No. GS-2023- 104690 -DEVAL
Ciudad y Fecha: Santiago de Cali, 16 de junio del 2023

Capitán YAIDY MARTINEZ MUÑOZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca
Cali.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 100-7-200256/2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**26/04//2023**	**Hasta**	**30/04/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Acta 0506 AREAD-GRUCO 29.25 del 24 abril de 2023, la señora capitán, ADRIANA MILENA MANRIQUE GOMEZ, obrando en calidad de jefe unidad prestadora de salud valle del cauca (E), nombro como supervisor del contrato del asunto al Líder Logístico UPRES, donde actualmente desempeña este cargo, el señor intendente JESUS HERIBERTO CLAVIJO BLANCO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	100-7-200256/2023
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA – ESPCO DEVAL-LOGISTICA.
Contratista	EDWARD GUERRERO CUELLAR
Representante legal	N/A

Valor inicial del contrato u orden de compra	NUEVE MILLONES TRECE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($9.013.358.00) Incluido IVA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	NUEVE MILLONES TRECE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($9.013.358.00) Incluido IVA
Plazo de ejecución inicial	CINCO (5) MESES Y CINCO (5) DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26/04/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/09/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas: No Aplica

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
De acuerdo a lo establecido en la cláusula 3 relacionadas en el contrato de prestación de servicio No. 100-7-200256/2023	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Realizar labores de enfermería en el traslado de pacientes a centros de atención de mediana o alta complejidad.	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con las

		condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato
Orientar, vigilar y acompañar en caso necesario al paciente durante su estancia en el servicio o traslado a los diferentes departamentos de diagnóstico y tratamiento con expediente o solicitud de estudio.	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato
Auxiliar al médico y personal profesional de enfermería en el tratamiento médico quirúrgico del paciente, como son: curaciones, inyecciones, vigilancia de venoclisis, administración de medicamentos, etc.	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato
Guardar la reserva y confiabilidad de los documentos e información que sea de su conocimiento.	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato

2 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (0) Meses, (5) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (05) Meses (0) Días para que finalice el plazo de ejecución.

3 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago del presente contrato se realizará dentro de los primeros 15 días de cada mes, una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC), se efectuará en MENSUALIDADES por un valor de Un Millon Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Veintiun Pesos ($1.744.521) Moneda Legal Colombiana con vigencia 2023, de acuerdo a la resolución Nro. 300 del 24/06/2022. El valor de este contrato de conformidad a honorarios corresponde a servicios prestados a la DIRECCIÓN DE SANIDAD - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA por un tiempo no inferior a 190 HORAS MENSUALES; El CONTRATISTA informa que, para efectos del pago de los honorarios mensuales devengados del presente contrato. Los cuales se realizaran a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: EDWARD GUERRERO CUELLAR
CUENTA No. 210-590-26201-0
TIPO DE CUENTA: AHORROS
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO POPULAR

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$9.013.358.00	100%

Valor total de las entregas	$ 290.753,00	3%
Valor total facturado	$ 290.753,00	3%
Valor facturado pendiente de pago	$0.00	0%
Valor pagado	$ 290.753,00	3%
Valor pendiente de entrega	$ 8.722.605,00	97%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	$290.753	DEL 26/04/2023 AL 30/04/2023	$290.753	N/A	$290.753	$0	145155423

4.2 Entrada de Bienes: ***No Aplica***

4 RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo, no se presentaron situaciones de relevancia que afectaran el cumplimiento del objeto contratado.

5 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** ___**x**_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente

Intendente **JESUS HERIBERTO CLAVIJO BLANCO**
Responsable Logístico UPRES Valle del Cauca
Supervisor Contrato No. 100-7-200256/2023
Correo electrónico: jesus.clavijo@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3103890441